

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGyF-N3-2025
SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS PEREcedEROS Y NO
PEREcedEROS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CAI
No. 1, 2, 3 Y 4 DEL ESTADO DE HIDALGO

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, C.P. 42080, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGyF-N3-2025, PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS PEREcedEROS Y NO PEREcedEROS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CAI No. 1, 2, 3 Y 4 DEL ESTADO DE HIDALGO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL, CON CARGO AL PRESUPUESTO FONE DEL EJERCICIO 2025, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E, MISMOS QUE FIRMARAN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA LICITANTE ALGUNO.

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ES PRESIDIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E. COMO ENTIDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 23 FRACCIÓN VI, 24 Y 25 1ER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, MTR. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, CEDE LA PALABRA A LA LA.E. BLENDI ARLELI AGUILERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. Y SECRETARIA, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 51 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, UNA VEZ EVALUADOS LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ESTE COMITÉ EN PLENO EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO LEGAL

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
JSB PROVEEDORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.

RESULTADO TÉCNICO

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
JSB PROVEEDORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.	ANEXO No.1 CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL CONCEPTO ÚNICO.

VISTO EL RESULTADO QUE ANTECEDE Y UNA VEZ EVALUADA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGyF-N3-2025.
SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS PEREcedEROS Y NO
PEREcedEROS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CAI
No. 1, 2, 3 Y 4 DEL ESTADO DE HIDALGO

HIDALGO Y EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, RESULTA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA, DE CONFORMIDAD A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA SU ADQUISICIÓN.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23, 50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE COMITÉ EN PLENO RESUELVE:

PRIMERA: SE ADJUDICA AL LICITANTE JSB PROVEEDORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EL CONCEPTO ÚNICO DEL ANEXO No. 1, POR UN MONTO TOTAL DE \$6,787,771.40 (SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 40/100 M.N), I.V.A. INCLUIDO, BAJO EL AMPARO DEL PEDIDO 2/LIC.

SE EXENTA AL LICITANTE ADJUDICADO DE LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO FUE ADJUNTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR TAL MOTIVO NO LES ES EXIGIBLE SU EXHIBICIÓN EN LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL I.H.E. C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA QUE ESTE ACTO SE EFECTUÓ EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, CON EL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, A MÁS TARDAR UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FECHA DE ESTE ACTO: EL ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ REMITIRSE A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, DEBIENDO ACUDIR A LA FIRMA DEL MISMO, EL DÍA 07 DE MARZO DEL PRESENTE, EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL I.H.E.

DE LA PRESENTE ACTA SE PONDRA UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES Y EN EL PORTAL DE LA S.E.P.H. PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 LA LEY DE LA MATERIA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ

MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA
VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL TITULAR
DEL I.H.E. PRESIDENTE.

LAE. BLENDIA ARELÍ AGUILERA
MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E.,
SECRETARIA.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGyF-N3-2025.
SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS PEREcedEROS Y NO
PEREcedEROS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS CA
No. 1, 2, 3 Y 4 DEL ESTADO DE HIDALGO

ING. CLAUDIA ELIZABETH PÉREZ
CARRASCO. REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL I.H.E.
VOCAL

LA. FLORENCIA GRISELDA JIMENEZ
VALENCIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE NORMATIVIDAD DE LA
SECRETARIA DE CONTRALORÍA.
INVITADO

MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS. VOCAL

LIC. ROBERTA LORENA GÓMEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
I.H.E. ASESOR JURÍDICO.

M.D.F. ANA YELLY GONZÁLEZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA ESTADO DE
HIDALGO. ASESOR.

ING. EDUARDO TORRES OLVERA.
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL
I.H.E. VOCAL

C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL I.H.E.
INVITADO.

LD. ALONSO RAMÍREZ CABALLERO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL I.H.E VOCAL

LIC. GUILLERMO JULIO BRANDT PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA. ASESOR

C.P. LETICIA GARCIA JAEN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN INICIAL.
ÁREA SOLICITANTE, TÉCNICA Y VOCAL.